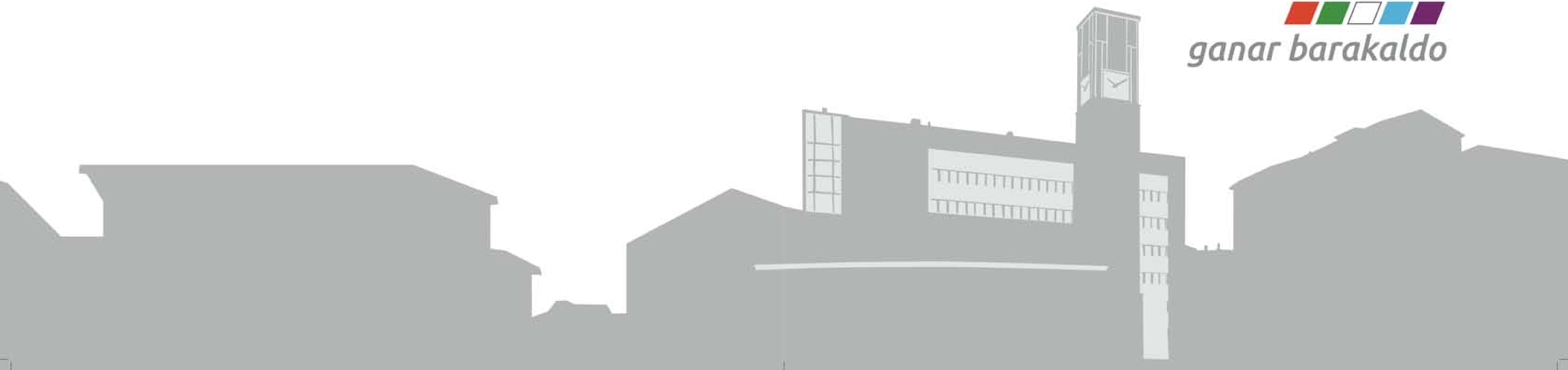
elkartzeko garaia
tiempo de **unirnos**

elige el compromiso, el trabajo y la responsabilidad de

Irabazi-Ganar Barakaldo



PROGRAMA ELECTORAL

Nos presentamos ante vosotros y vosotras con ilusión y determinación; creemos que es posible cambiar nuestro municipio y tenemos voluntad democrática de hacerlo. Irabazi-Ganar Barakaldo es un proyecto joven, plural, amplio y participativo, donde caben personas independientes, colectivos sociales y formaciones políticas. Nos une el deseo de cambiar nuestro municipio, y hacerlo poniendo a las personas en el centro de la intervención pública, la economía y los derechos.

Os presentamos nuestras propuestas, que llevamos meses elaborando públicamente y de forma conjunta con organizaciones vecinales y culturales. Las propuestas que os traemos pretenden la transformación de Barakaldo en la dirección de conseguir un municipio más justo, social y sostenible.

Proponemos un Barakaldo más solidario, ya que la crisis está haciendo que muchas personas tengan serias dificultades para llegar a fin de mes. Para ello presentamos propuestas que luchen contra la exclusión social y conseguir, así, que todas las personas tengan los recursos básicos que les permitan vivir con dignidad.

Queremos un Barakaldo con más servicios públicos culturales y sociales, presentamos propuestas para ampliar la carta de servicios y homologarnos así a los estándares de municipios como el nuestro.

Abogamos porque todo lo que se haga en nuestro pueblo sea de forma participativa, contando con las personas, con su tejido asociativo; la democracia es más que votar cada cuatro años y elegir nuestros representantes, la democracia es el día a día, es proponer y desarrollar cauces de participación ciudadana en todas las esferas de las tomas de decisión municipal.

Tenemos la firmeza de intervenir en la elaboración de una política de vivienda pública en régimen de alquiler, que no deje este aspecto fundamental para el desarrollo de las personas en manos exclusivamente del mercado y de la iniciativa privada. Para ello, proponemos que desde el ayuntamiento se elabore un mapa con las necesidades reales de vivienda, así como el parque de viviendas vacías en Barakaldo.

Por todo esto, os pedimos vuestro apoyo a un proyecto serio y comprometido, a la vez que ilusionante, como es Irabazi-Ganar Barakaldo, apoyo que nos va a permitir empezar la tarea de una transformación profunda de nuestro municipio.



1 TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

1.1.- Código ético:

• **Compromiso de cumplimiento** por parte de los candidatos/as de Irabazi-Ganar Barakaldo del código ético del que nos hemos dotado, más allá de lo que la ley exige, y con el deseo de que se vaya convirtiendo en norma para todos los cargos públicos.
• En dicho código se incluirían fórmulas de revocación de cargos en caso de incumplimiento del programa. Entendiendo este como un **contrato con la ciudadanía** que hay que cumplir.
• Los cargos públicos tienen que entender su mandato como un servicio a los ciudadanos/as; **gobernar obedeciendo** y disponibles a escuchar las necesidades de los vecinos/as de Barakaldo.
• **Revocabilidad de los cargos públicos por incumplimiento.**
• **Tolerancia cero con la corrupción política** en todas sus vertientes (aceptación de regalos, favores, etc.).

1.2.- Transparencia:

• **Transparencia informativa**, garantizando la custodia de documentos.
• **Transparencia en el uso del dinero**, así como de los criterios utilizados en la toma de decisiones; la información es fundamental para que pueda haber una verdadera forma de control de gobierno.
• Gobernar tal como se ha ido gestando el programa, de forma abierta y transparente; con **asambleas trimestrales abiertas a la ciudadanía**, para dar cuenta de la acción de gobierno, recibir sugerencias por parte de los vecinos/as y asociaciones.
• Entender el **ayuntamiento como lugar de encuentro**, donde se va generando tejido social, las asociaciones reciben el apoyo necesario para la consecución de sus fines y se van generando lazos de unión entre ellas.

Eder Álvarez Rivera

30 años.
Licenciado en ciencias políticas y de la Administración.
Especializado en participación ciudadana y desarrollo comunitario.
Miembro del tejido asociativo del municipio (DEO, Comisiones de Fiestas, movimientos de tiempo libre educativo, etc.)

Gobernar obedeciendo: Ética, transparencia y participación

1.3.- Democracia y Participación:

Si bien es cierto que **la participación constituye un derecho básico de la ciudadanía** y un valor clave de la democracia, ésta ha venido desarrollándose solo en su vertiente representativa, delegando en otros lo que debe ser un ejercicio personal de los ciudadanos y ciudadanas. Hoy más que nunca **es necesaria la participación de todas y todos en cada uno de los ámbitos de actividad social y política.**

Participar es, además de un **derecho, una obligación** para todos los ciudadanos/as, por lo que no cabe imponer limitaciones a la democracia participativa.

Participar **no significa depositar un voto cada cuatro años**, sino poder formar parte de un engranaje que practique con soltura una evaluación continua de las actuaciones realizadas en la mejora de la ciudad, que muestre su opinión razonada y el grado de satisfacción ante las medidas adoptadas, que a veces se acuerdan con una mayoría plenaria pero con un total desacuerdo de la ciudadanía.

Evidentemente, **la participación es un tema muy complejo y la sociedad en general padece una crisis de participación** que afecta también a las asociaciones. Es necesario, en consecuencia, **promover una cultura política de la democracia participativa**, fomentando las actitudes abiertas y críticas e impulsando los proyectos que para ello puedan resultar oportunos.

La definición de los instrumentos de participación ha de situarse en el marco de un plan o dinámica global al respecto. Las propuestas concretas deben responder en definitiva a un **proyecto general e integral de democracia participativa**.

Este proyecto de democracia participativa tiene que **garantizar una dinámica transversal** que abarque todos los ámbitos de trabajo o funcionamiento a nivel municipal.

Los instrumentos de participación han de ser múltiples y tienen que tener un carácter de permanencia, más allá del debate de un proyecto determinado.

La participación ciudadana debe tener por **objetivos**:

- Aumentar la **legitimación propia**: mejorar el respaldo, ya que gobernar por consenso y participando ayuda a asumir como propias las decisiones que tomamos.
- Aumentar la **efectividad de las políticas**: contar con los receptores.
- **Construir ciudadanía**: interés y compromiso por el bien común.
- **Democratizar la democracia**: poner en marcha mecanismos que incrementen la participación en la toma de decisiones.
- **Superar desigualdades** y discriminaciones en el ejercicio del poder.
- **Crear alternativas locales** a la complejidad socio-económica y cultural a la que nos enfrentamos en el mundo global. Redistribución económica.

Para ello hacemos las siguientes propuestas concretas:

1.3.1. **Los documentos** de los expedientes en exposición pública de interés general **se publicarán completos en la página web** del Ayuntamiento para facilitar su estudio sin sujeción a los horarios de consulta de las dependencias municipales.
Los documentos tendrán que estar escritos en un lenguaje cercano y comprensible para toda la ciudadanía. Evitaremos usar un lenguaje excesivamente técnico para favorecer la lectura fácil de los mismos.

1.3.2. **Promover la participación del movimiento asociativo** en la definición del presupuesto y planes estratégicos de la ciudad.

- **Presupuestos participativos**: Asignación de un porcentaje inicial del Presupuesto Municipal para ser debatido y diseñado desde un proceso real de Presupuestos Participativos (por ejemplo, un 10% de la inversión total), que se irá incrementando paulatinamente año tras año.

- Diseño del **Plan Integral de Movilidad mediante un proceso de participación ciudadana real.**

1.3.3.- Crear un **área específica de participación ciudadana y desarrollo comunitario**, vinculada a Alcaldía; dotar de medios económicos y recursos humanos dicha área: plaza de técnica/o de participación ciudadana.

1.3.4.- Contactar con PARTE HARTUZ (EHU/UPV) para realizar un diagnóstico sobre la participación en Barakaldo, con el objetivo de **diseñar un plan estratégico de democratización de la institución, y diseño de una normativa municipal de participación ciudadana**.

1.3.5.- Puesta en marcha de los **Consejos de Barrio, o de distrito**, con sede en las casas de cultura y con competencias concretas que se cumplan.

Dar contenido a estos **consejos de participación ciudadana**.

Participación de las entidades ciudadanas en la gestión y planificación de equipamientos y servicios de carácter público, así como en aquellos eventos públicos de carácter general dirigidos a la totalidad del municipio o a un barrio concreto (Fiestas, Carnavales…) **Empoderamiento real de los órganos participativos existentes**; dotar de capacidad decisoria a los mismos.

1.3.6.- Promoción de la participación real de los vecinos y de las vecinas, tendiendo a que las **reuniones de órganos o con administraciones se produzcan fuera del horario laboral** habitual de aquellos, al objeto de facilitar la presencia de los mismos.

1.3.7.- **Información a las y los ciudadanos**. En la resolución de los expedientes sometidos a información pública o en los que hayan participado vecinos y/o vecinas o entidades en su elaboración con alguna aportación, se hará constar los motivos por los que se admiten o no las aportaciones, dándose traslado de los mismos a dichas personas y entidades.

1.3.8.- Los **medios de comunicación propios** tienen que estar **abiertos a toda la ciudadanía**. En dichos boletines se informará de todas las actividades e iniciativas propuestas por el tejido asociativo de la ciudad.

1.3.9.- **Impulsar consultas y referéndum entre la ciudadanía**, al objeto de facilitar su participación en la toma de decisiones sobre asuntos de trascendencia para el municipio.

1.3.10.- Promover la **presencia de las entidades vecinales en los consejos de dirección de empresas, organismos y fundaciones municipales**: IMD, BARAKALDO ANTZOKIA, USOA, ERETZA, ESCUELAS INFANTILES, EUSKALTEGI MUNICIPAL, CONSERVATORIO DE MÚSICA…

1.3.11.- **Mesas de contratación participadas por oposición y agentes sociales del municipio**.

1.3.12.- **Utilización de las nuevas tecnologías** para acercar los acuerdos y actos de los órganos de gobierno a los ciudadanos y ciudadanas.

1.3.13.- **Propuestas para los cargos de Irabazi-Ganar Barakaldo**:

- Reunión trimestral con los agentes y vecindario de cada barrio; dar cuenta del trabajo realizado, recoger quejas y sugerencias, escuchar, responder y debatir.
- Dotar de medios de comunicación directa con los cargos (e-mail, teléfono etc.)
- Rechazar cualquier tipo de clientelismo político.

1.4.- Memoria histórica:

Un pueblo sin memoria no tiene democracia, por tanto, desde Irabazi-Ganar Barakaldo queremos **reconocer nuestra historia y rendir el merecido homenaje** que se merecen quienes lucharon por la Democracia en nuestra localidad, así como retirar los honores que aún ostentan quienes contra ella lucharon.

Por ello proponemos:

- **Borrar** de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al **pasado franquista** que hemos padecido en nuestro país, así como la retirada de los de los retratos de los alcaldes del período franquista.
- Colocación de **placas de la memoria** en los puntos negros de todo el territorio municipal que recuerden y den a conocer los episodios fatídicos que se vivieron durante el franquismo.



Justicia social: Contra la pobreza y la exclusión.

2 SERVICIOS SOCIALES

Barakaldo no es una isla en el contexto social que estamos viviendo. **Las crisis económica, social, ambiental y política** globales también se reflejan en nuestras calles y barrios, y **requieren respuestas urgentes**. Los próximos años van a ser decisivos para ello.

Muchas personas tienen serias dificultades para llegar a fin de mes, por eso queremos un Barakaldo en el que **luchemos contra la exclusión social**. De acuerdo con los objetivos de desarrollo del milenio, nuestra meta es **erradicar la pobreza y la exclusión en nuestra ciudad**.

La apuesta por la sostenibilidad social implica no dejar que nadie se quede atrás. Los recortes sociales de los presupuestos estatales, autonómicos y forales están debilitando las prestaciones de servicios sociales, afectando más a las personas más vulnerables. La acción local debe considerar esta situación y **favorecer, en la medida de sus posibilidades, la igualdad de acceso y de oportunidades** al conjunto de la ciudadanía y combatir la pobreza y la exclusión social.

Queremos construir las condiciones para que ninguna persona se quede sin los **recursos básicos que le permita vivir con dignidad**.

Maider Urbaneta

28 años.
Licenciada en Farmacia.
Coordinadora local de EzkerAnitza-IU. Activista Feminista.
Comisiones de Fiestas, movimientos de tiempo libre educativo, etc.)

2 SERVICIOS SOCIALES

Dentro de los servicios sociales municipales hacemos las siguientes propuestas:

2.1.- Ayudas económicas y sociales a unidades familiares:

- **Garantizar los fondos económicos suficientes para atender a todas las solicitudes** -evaluadas y justificadas por los servicios sociales-, de forma que ninguna familia se quede, por falta de presupuesto, sin la ayuda que le permita atender sus necesidades básicas de la vida diaria (comida, luz, agua, gas, ayuda para movilidad, comedores escolares, etc.).
- **La atención a los hogares ha de ser antes de un mes y de forma presencial, cuidando el trato humano**, para que pueda cubrir sus necesidades de forma inmediata. Para ello se debe ampliar el personal destinado a los servicios sociales municipales.
- Establecer un **plan de choque ante las situaciones de pobreza energética**, a la vez que se denuncian los altos precios de la energía y el monopolio de las grandes compañías.
- No permitir **ningún recorte ni pasos atrás en la RGI**.
- **Garantizar la información** de las ayudas existentes y los requisitos necesarios para acceder a ellas.

2.2.- Inserción Social:

- **Prevenir y atender las situaciones de exclusión y promover la integración social** de las personas, de las familias y de los grupos con especiales dificultades (personas con discapacidades, inmigrantes, mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia de género...). Impulso a iniciativas locales y redes público-sociales de solidaridad y vertebración social (cooperativas de inserción, bancos de tiempo...).
- **Mayor implicación en la creación de empleo digno** para las personas en paro del municipio, que posibilite la salida de la pobreza. Poner en marcha una bolsa de trabajo municipal que se gestione de manera transparente.
- Hay que **garantizar el derecho a la inclusión**, que va más allá de las necesidades básicas, es necesario el empleo, la participación y la activación social.

2.3.- Una respuesta integral a las personas sin hogar:

- Es necesaria la construcción de un **albergue para las personas sin hogar**, no es suficiente el actual dispositivo invernal. Se precisa un albergue que permita una atención de urgencia con dignidad.
- Además de lo exigido por la ley, se puede y se debe dar una **respuesta integral** que permita un acompañamiento en el camino de salida para este colectivo. Esta respuesta incluirá: un comedor social (que ya existe), una pensión social, y un centro de día donde se desarrollen los programas de inserción social (laboral, cultural, deportivo, etc.), además de una red de pisos de acogida con personal educador.

2.4.- Vivienda:

- Creación de un **parque municipal de viviendas en alquiler social** para aquellas familias afectadas por los desahucios de la vivienda habitual. Puesta a disposición de esas familias de las viviendas municipales que se mantienen vacías.
- **El Ayuntamiento se personará como defensor de las personas afectadas** en todos los juicios de ejecución hipotecaria de primera vivienda (desahucios), en coordinación con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.
- **Promover desde Eretza viviendas públicas de alquiler desde criterios sociales**, en función de la renta.
- Crear un **mapa de viviendas vacías**, tanto municipales como privadas, para promover y facilitar un alquiler social.
- Crear **cupos de reserva en viviendas de promoción pública** para distintos colectivos con dificultades (jóvenes, familias monomarentales, desempleados/as…).

2 SERVICIOS SOCIALES

2.5.- Igualdad:

• Queremos construir una **ciudad en perspectiva de género** en la que se promueva la igualdad de género y de los derechos sexuales y reproductivos.
• **Plan integral municipal contra la violencia de género**, en coordinación con otras administraciones, y que también incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Éste plan debe priorizar la **sensibilización, prevención y detección**.
• Creación de **Dispositivos de urgencia** para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
• Desarrollo de **programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social**.
• En Irabazi-Ganar Barakaldo apostamos por una **red de pisos de acogida tutelados**, en vez de macro casas de acogida. Vemos importante también incidir en los puntos de encuentro, ampliando su uso no solo en casos de sentencia judicial sino para todos aquellos casos que fueran necesarios.
• **Defensa y visibilización de la diversidad sexual y de los derechos** de los colectivos LGTBi+. Promover medidas de conciliación y corresponsabilidad.

2.6.- Familia:

Protección a la infancia y adolescencia en situación de riesgo. Servicio de mediación familiar y apoyo psicológico.

2.7.- Inmigración:

• **Acogida e integración** de las personas inmigrantes residentes en el municipio y mejora de sus condiciones de vida, así como iniciativas de sensibilización y convivencia intercultural, que se pueden promover desde la oficina de atención y acompañamiento al inmigrante.
• **Combatir los prejuicios** xenófobos.
• Aprovechar la oportunidad de ir **construyendo una sociedad multicultural**.

2.8.- Personas mayores:

• **Favorecer la autonomía** e independencia personal y la promoción social. Proteger, apoyar y minimizar las situaciones de dependencia.
• **Sensibilizar** a la comunidad sobre el hecho social del envejecimiento de la población, las características psicofísicas y las oportunidades de la vejez.
• **Apostar por viviendas tuteladas**, dejando a un lado el modelo de macroresidencias.

2.9.- Personas con discapacidad:

• Favorecer la **independencia y protagonismo** de las personas con discapacidades, fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación, la inserción en centros y servicios y el uso de ayudas técnicas y la aplicación de nuevas tecnologías.
• **Apoyo a las unidades convivenciales** con programas de descanso (cuidado del cuidador/a) y de formación.
• **Promover una ciudad accesible**.

2.10.- Cooperación:

• Destinar el **0.7 % del presupuesto** municipal a programas de cooperación al desarrollo, especialmente vinculada a los Servicios Sociales Básicos y los Países empobrecidos.
• Promoción del **comercio justo** entre la ciudadanía y programas de educación y sensibilización.

2.11.- Observatorio de la pobreza:

• Creación de un **observatorio de la pobreza dependiente de la alcaldía** en el que se reúnan periódicamente los servicios sociales del ayuntamiento con los grupos que están trabajando contra la pobreza y la exclusión social: Cáritas, Goiztiri, Berri-Otxoak,...

2.12.- Juventud:

• Poner a las **personas jóvenes en el centro de las políticas** y no relegarlas a “ocio y tiempo libre”: empleo, vivienda y participación como prioridades.
• Respetar y fomentar sus **espacios auto gestionados**. Apostar por un Servicio de la Juventud que se acerque a las personas jóvenes, y no al revés.

3 POLÍTICAS DE GÉNERO

Partimos del compromiso con la sociedad en el sentido de que si llegamos a gobernar en Barakaldo **lucharemos para que la igualdad sea una realidad**, contribuyendo decididamente a que todos los aspectos de discriminación existentes se eliminen. Para ello es indispensable actuar en la educación y la sociedad para **eliminar los "micro-machismos y la violencia simbólica"** existente sobre todo entre los más jóvenes.

Entendemos que el tema de **igualdad de género es transversal** para todos los ámbitos, aun así, encuadramos nuestras propuestas para la política municipal de nuestro pueblo en torno a los siguientes ejes complementarios:

3.1.- Consejo Municipal de Mujer:

Se trata de que realmente este órgano se ponga a funcionar y sea un **instrumento de democracia participativa** en la que los grupos de mujeres participen en el análisis de sus problemas como mujeres y en la elaboración de propuestas.
Asimismo el Consejo debe tener **una visión global de las necesidades de las mujeres**, del presupuesto para ejecutar los programas, así como la facultad de control, seguimiento y evaluación de los mismos.
Sería el **órgano interlocutor** entre el movimiento asociativo de mujeres y el departamento coordinador de las políticas sobre mujer en el Ayuntamiento (Concejalía de la Mujer).
A su vez, debe ser un instrumento de promoción del asociacionismo de mujeres y de su participación y corresponsabilidad en la vida pública.

3.2.- Concejalía de la Mujer:

Necesidad de su **independencia en el organigrama municipal** y su creación como Concejalía específica a igual nivel que el resto, con **personal específico y presupuesto propio y suficiente**; y con la misión de proponer, coordinar y llevar a cabo las medidas que se adopten relacionadas con las mujeres, en especial las relativas a los Planes de Igualdad.



La mujer como eje central de la sociedad.

Ramón Sánchez

34 años.
Diplomado en Educación Social.
Trabaja como educador de menores en riesgo de exclusión social. Cooperante en Ecuador en 2010. Vinculado desde el voluntariado a asociaciones del municipio en el ámbito del tiempo libre educativo. Dinamizador de EQUO en Ezkerraldea.

3.3.- Planes de Igualdad:

Las mujeres necesitamos de una **política específica por y para las mujeres** que se dirija a nosotras en primera persona y aborde los problemas que nos preocupan. **Ampliar a todos las responsabilidades que supone el cuidado de las personas, dar cuerpo a una democracia de la vida cotidiana.**

Pensar en los **espacios productivos como espacios mixtos** implica transformar mentalidades y comportamientos, pero también transferir recursos y poderes a las mujeres a cambio de una Sociedad más humana y participativa.

Entendemos que el nuevo quehacer político en su vertiente institucional debe sentar las bases para establecer políticas de igualdad, basadas en las acciones que corrijan la desigualdad de partida, posibilitando la **revalorización del trabajo de la mujer desde el punto de vista social y salarial.**

Somos conscientes de que ello **significa una transformación global de las maneras de entender y atender** tanto lo público como las relaciones interpersonales, pero también somos conscientes de que es necesario el desarrollo de mecanismos específicos que faciliten el camino, tanto hacia la igualdad como hacia el reconocimiento de la diferencia de los valores y capacidades que la propia historia de las mujeres ha sedimentado.

Estos mecanismos específicos es lo que definimos como **Planes de Igualdad**, además estos planes deben tener **vocación de transversalidad**, porque su desarrollo no tiene que depender de la Concejalía de la Mujer, sino del conjunto del Ayuntamiento y, por tanto implican a todas las áreas en su desarrollo.

Así mismo, **el personal técnico y municipal reciba formación en Igualdad y Género**, no solo los integrantes de la concejalía.

En este sentido y porque consideramos que las propuestas políticas en el tema Mujer deben ir integradas en el conjunto de políticas sectoriales, nuestras propuestas se encuentran transversalizadas en todos los apartados de nuestro programa municipal.

3.4.- Otros valores

Somos conscientes de que para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y conseguir una Sociedad más justa, democrática, solidaria y participativa son necesarias las medidas propuestas y expuestas a lo largo de todo nuestro programa político municipal, pero no son suficientes. **El obstáculo más difícil de combatir se encuentra en el plano de los valores sociales y de los comportamientos personales**.

Hasta que no consigamos que las diferencias entre géneros (hombre-mujer) no lleven aparejada la asunción de diferentes roles en la Sociedad, que tanto lo público como lo privado son elementos importantes, la igualdad real no existirá.

3.5.- Iniciativas a desarrollar:

- Medidas de **coeducación en los Centro Educativos** del municipio en coordinación con los servicios municipales, AMPAS, estudiantes y familias.
- **Actividades con perspectiva de género**.
- Creación de una **Casa de la Mujer** como lugar de encuentro y gestionado por mujeres, para actividades con perspectiva de género y de concienciación social. (referentes Casa de la Mujer de Basauri, Ermua, Getxo…..)



Protagonismo juvenil: Empleo y vivienda dignas.

Ana Rosa Sánchez

59 años.
Secretaria Administrativa.
Una de las co-fundadoras de la federación de Izquierda Unida en Euskadi. Activista feminista.

4 JUVENTUD

En el actual contexto de crisis y emergencia social en la que nos encontramos, **si hay un colectivo que ha sido golpeado con especial severidad, este es el colectivo juvenil.**

Son varios los factores que agravan esta situación:

1. **Mercado laboral:** el colectivo juvenil sufre **tasas de desempleo galopantes**, y la solución que las administraciones proponen se basan en becas y contratos de formación, empleos mal remunerados y temporales, que hacen que las y los jóvenes no consigan una estabilidad adquisitiva que les permita avanzar en su proyecto vital.
2. **Vivienda:** sin estabilidad laboral, el acceso al crédito se convierte en una quimera. Además, el precio de la vivienda de alquiler es desorbitado, especialmente en nuestro municipio. Esto provoca que el colectivo juvenil tenga muchos **problemas a la hora de emanciparse** del domicilio familiar, con la frustración personal que acarrea.
3. **Políticas juveniles:** tradicionalmente las políticas en materia de juventud se han **centrado en el ocio y el tiempo libre juvenil**, algo que en propias palabras de las técnicas de diputación, ha sido un error. A esto hay que añadirle la **caída en la inversión pública** en materia de juventud, considerada la última de la fila en política. Para muestra un botón: el servicio de juventud del Ayuntamiento, con servicios de asesoramiento en varios aspectos clave como empleo, vivienda etc., ha visto mermado su presupuesto notablemente en la última legislatura, y la mayoría de los/las jóvenes del municipio desconocen los servicios que ofrece.
4. **Persecución del colectivo juvenil:** se han dado una serie de normativas y leyes que han ido marginando a la juventud, directa o indirectamente. Ley anti-botellón, "regularización" del espacio público, y persecución de los locales autogestionados, como gaztetxes y lonjas juveniles, entre otras.

Todos estos factores han desembocado en que la juventud, entendida como el periodo de tránsito entre la infancia y el mundo adulto, **se ha alargado en el tiempo**. Las estaciones que, según la norma social, debíamos cumplir los y las jóvenes (estudios-trabajo-emancipación) se ha ido diluyendo por la imposibilidad de alcanzar la estabilidad en las dos últimas. De esta manera, **el colectivo juvenil se ha instalado en una realidad de incertidumbre constante**, que hace muy difícil plantearse planes vitales a medio plazo.

4 JUVENTUD

Las políticas municipales son vitales en este aspecto, por tanto **habrá que dotar al servicio de juventud del Ayuntamiento de medios económicos y personales suficientes**. Son muchas las actuaciones que se pueden impulsar desde la administración, y creemos que es el Ayuntamiento el responsable de facilitar el proyecto vital de sus personas jóvenes. Con el fin de conseguir una promoción y acompañamiento reales, de este colectivo en su camino de emancipación y la llegada a la vida adulta es necesario tener en cuenta los siguientes temas:

4.1.- Vivienda digna:

Garantizar el acceso a una vivienda digna para el conjunto de la ciudadanía, y en particular a los/las jóvenes que acceden a su primera vivienda como paso hacia un proyecto de vida propio.

Apostar por **viviendas de alquiler social** con un cupo para menores de 30 en función de sus ingresos.
Reservas de VPO para personas jóvenes.

4.2.- Empleo de calidad:

Siendo conscientes de las altas tasas de paro y precariedad laboral que sufren los/las jóvenes, proponemos:

- Facilitar el **auto empleo joven**: Asesoramiento en la creación de cooperativas....
- Mantener **políticas de inserción laboral**.
- Favorecer el **empleo en ámbitos culturales y sociales**.

4.3.- Participación:

Garantizar la participación de la juventud en los ámbitos de decisión municipaales:

- Promover la **participación de la juventud en las decisiones municipales**, creando un **Consejos de Juventud Municipal** con derecho a propuestas y con voz en los plenos.
- Poner en marcha el **Consejo Ciudadano de la Infancia**, en colaboración con los centros educativos, para fomentar la participación de la infancia en la vida municipal, en una clara apuesta por una educación para la participación.
- Fomentar el **asociacionismo juvenil** y la implicación. Facilitar espacios para que la juventud desarrolle sus propias actividades **de manera auto organizada y responsable**.
  - **Promover el encuentro** de los/las jóvenes que quieren llevar a cabo proyectos propios, y puedan conocer jóvenes con las mismas aficiones (escuchar la misma música, practicar un deporte, determinadas aficiones, etc.)
  - Facilitar a la juventud con inquietudes artísticas **lugares de experimentación (prueba y ensayo)** para que sus ideas ya desde el inicio puedan ponerse en práctica.
- Conseguir una **implicación de los/las jóvenes** en el desarrollo social, cultural y colectivo.
- Convertir la **educación en el verdadero motor de la integración social plena** de la juventud.
- Favorecer la creación de **relaciones intergeneracionales**.

4.4.- Ocio educativo y cultural:

- Fomento del **ocio educativo y cultural**, con variedad en cuanto a oferta, flexibilidad de horarios y disposición de transporte público.
- Favorecer **la salud, la prevención de riesgos**, la educación ambiental y la formación continua.
- Actividades específicas de **sensibilización y educación ambiental.**
- **Educación para la solidaridad y el voluntariado**.
- **Educación para la igualdad**.
- Fomento de **actividades intergeneracionales** que desarrollen relaciones de conocimiento mutuo, respeto y afecto entre las diversas generaciones.
- Potenciar la **actividad físico-deportiva** de la gente joven dando prioridad a los aspectos relacionales, formativos, lúdicos, terapéuticos e integradores que tiene el deporte.
- **Profundizar en la información juvenil respecto a la salud**.

5 MEDIO AMBIENTE

Irabazi-Ganar Barakaldo entiende el medio ambiente como la globalidad que nos permite vivir, trabajar, respirar, …existir. Por ello Irabazi-Ganar Barakaldo lo concibe de forma integral en todo su programa. Todo, el trabajo, el aire, el agua, la industria, los montes, … todo, es dependiente, por lo que no podemos buscar soluciones, sino es de una forma global e integral.

También queremos subrayar que **cualquier desarrollo en Barakaldo, se ha de plantear de forma sostenible**. Comprendemos el desarrollo sostenible como **"aquel que permite satisfacer sus necesidades a las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas"**. (Comisión Bruntland- Agenda 21).

En este sentido, Irabazi-Ganar Barakaldo plantea que para buscar soluciones a cualquier problema, se ha de comenzar por **exhaustivos estudios de las necesidades** de los ciudadanos/as como de los posibles medios para satisfacerlas, respetando el equilibrio con el medio local.

Primer paso: **Planes de ahorro (energía…) de prevención (contaminación), o de reducción (basuras…)** dependiendo de qué problema se trate y dentro de estos planes de ahorro, estaría también el reciclaje (en este orden). En todos estos procesos, reivindicaríamos la utilización de tecnologías limpias.

Esta política de medio ambiente en el ámbito municipal, solo se puede desarrollar a partir de la creación de una ***Concejalía específica de Medio Ambiente***, que asumiese todo lo anteriormente dicho y que tenga como objetivo inmediato la creación de un equipo técnico medioambiental con funciones fiscalizadoras sobre todo lo que se desarrolle en el Ayuntamiento, y de las empresas que sean contratadas por el Consistorio.

Vinculado a esta concejalía (plenamente efectiva y eficaz) se creará un ***Consejo de Participación Verde o foro de Medio Ambiente*** en el que tomen parte desde los ciudadanos/as interesados, movimientos sociales, grupos ecologistas, colectivos de mujeres,… hasta organismos oficiales (Diputación, Colegio de arquitectos, etc.) que intervengan en el desarrollo del municipio.

No tenemos planeta "B": Reducir, reutilizar y reciclar.

Patxi Guerrero

47 años.
Licenciado en Filosofía y Teología.
Profesor. Responsable de juventud de la diócesis en Barakaldo.



5 MEDIO AMBIENTE

5.1.- Agua:
No es necesario resaltar la importancia de este bien vital, sin embargo, tenemos facilidad para el olvido de las cosas que obtenemos con comodidad. Por ello proponemos:

- **Mientras no tengamos la absoluta certeza** de que el agua del Pantano de Oiola es apta para el consumo, sin contener lindane en su composición, propondremos la **desconexión** del mismo.
- **Analizar el consumo** actual y elaborar planes para reducirlo.
- Realizar **campañas de concienciación** para un uso razonable, prohibición del uso de agua potable para usos industriales.
- Coordinados con las administraciones competentes, crear una **política de precios con respecto al agua**, dependiendo de su uso (industrial, agrícola, potable.), nº de ocupantes de una vivienda, **premiando el ahorro**.
- **Planes de urgencia** ante la sequía o vertidos accidentales, que prevean con anticipación daños y alternativas.
- **Pantano de Gorostiza**: acondicionarlos para su uso público deportivo.
- **Recuperación de los ecosistemas fluviales** del municipio (Galindo, Castaños, Bengolea…) y **puesta en valor de los mismos**.

5.2.- Basuras y residuos:
En Barakaldo generamos 100 toneladas de residuos al día. Estos residuos en su mayoría se llevan a incinerar a la planta de Zabalgarbi, generándose emisiones muy tóxicas, a la vez que siguen quedando un 30% de escorias que almacenar. Por tanto, apostamos por las **tres ERRES, (Reducir, Reutilizar, y Reciclar)** en este orden. No existe otra política que sea más sostenible con nuestros desperdicios o basuras. **No hay mejores residuos que aquellos que no se producen**. La materia prima, la que desperdiciamos cuando ya la hemos utilizado, no es infinita, por lo que la única solución pasa porque la ahorremos en su uso, la reutilicemos cuantas veces mejor, y en última instancia, que la reciclemos.
Así es como evitaremos acabar con algunos materiales esenciales tanto en el presente como en el futuro.

5.2.1.- Reducir:
El Ayuntamiento tiene competencias y ordenanzas para poder aplicar una política de reducción de residuos:

- Elaboración **de campañas informativas y de colaboración con la industria**, las grandes superficies, y los pequeños comerciantes, para reducir y evitar residuos.
- **Aplicar esta misma medida de reducción de residuos, en las propias administraciones públicas**, así como a las empresas contratadas por los municipios, exigiéndolo en los contratos o convenios.
- El Ayuntamiento tiene que ser el primer propagandista de estas medidas de ahorro y reducción.
- **Campañas de sensibilización en las escuelas, asociaciones, etc.**, animando a los ciudadanos/as a consumir **productos locales, alimentos frescos, comprar en pequeños comercios**, evitar los productos tóxicos, evitar el embalaje excesivo, utilizar botellas de vidrio, evitar el PVC, las bandejas de corcho blanco, no comprar aerosoles…

5.2.2.- Recuperar reutilizar:
Barakaldo ha participado durante años en la recogida de ropa con los contenedores para tal efecto que tenía la cooperativa Koopera. Los objetivos de esta cooperativa de inserción social son: la generación empleo para aquellas personas que tienen más difícil su integración social y laboral, y dar un segundo uso a los objetos. Además da un nuevo uso a la ropa y la consiguiente reducción de residuos, ha permitido que familias con necesidad de ropa puedan acceder a ella de forma económica.

Todo son beneficios, ecológicos, sociales, etc. y sin embargo **nuestro ayuntamiento decidió quitar los contenedores por ahorrarse unos cuantos euros** que pagaba a la empresa por la recogida; sin tener en cuenta los grandes beneficios que estaba generando, ni contar con el ahorro que suponía, por el número de toneladas que dejan de incinerarse.

De ahí nacen las siguientes propuestas.

- **Volver a colocar los contenedores de ropa** de la cooperativa Koopera; dando un paso más en la reutilización, apostamos por la colocación de **contenedores de recuperación** en los que poder depositar pequeños electrodomésticos, calzado, libros, juguetes, etc. que puedan ser reparados por algunas ONGs que se dedican a ello, y puedan tener un segundo uso.
- Además habrá que garantizar **la recogida de voluminosos** que permita un nuevo uso de los mismos.
- **Reutilizar envases** colocando máquinas del **sistema retorna** que incentiven la entrega de los mismos.

5.2.3.- Reciclar:

Para poder reciclar es necesario como primer paso, una efectiva **recogida selectiva** en origen, **cuanto mejor sea la recogida, más fácil es el tratamiento y reciclado de los residuos**.

Los residuos pasan de ser desperdicios a ser riqueza con valiosas utilidades. No tenemos dudas de que el reciclaje de basura es una industria en auge. Los Ayuntamientos no deberían olvidarlo. Abogamos por la instalación del número de contenedores en función de los habitantes de cada zona.

La segunda fase sería la creación de varios Garbigunes en lugares del municipio cercanos a los ciudadanos/as. En estos puntos verdes se recogerían los productos tóxicos (pinturas, disolventes, aceites, escombros, electrodomésticos, textiles...).

Desde Irabazi-Ganar Barakaldo, apostamos por vertederos controlados menos contaminantes y peligrosos que los vertederos de alto riesgo que contienen las cenizas y escorias generadas por el funcionamiento de la Incineradora.

- Apostamos por un modelo de **recogida selectiva** en cuatro fracciones: materia orgánica (con la implantación del quinto contenedor), papel, vidrio y resto, apoyando cuantas experiencias lo apliquen o lo mejoren. **La ciudadanía tendrá que elegir el modo.**

- Un mayor protagonismo del ayuntamiento en las políticas ambientales mediante la promulgación de ordenanzas fiscales y ambientales que contemplen **eco-tasas**, con el objeto de **garantizar la reducción en la producción de residuos** y posibilitar el **pago de los costes reales del servicio de gestión de los residuos urbanos**.
- **Desechamos la incineración** como modelo de gestión de residuos por **cara, antiecológica y perjudicial para la salud pública** y porque imposibilita la recogida selectiva de materia orgánica y otros materiales.
- Exigimos que todo proyecto de gestión de residuos vaya acompañado de programas de **Educación Ambiental** basados en la **reducción, reutilización y recogida selectiva** (en este orden de importancia).
- Entendemos que la educación ambiental debe conseguir la **participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al modelo de gestión de los residuos**. Por tanto, denunciamos las actuales campañas que obvian este proceso y que incluso dificultan o impiden la participación.
- Es importante **promover la creación de una planta de compostaje en la margen izquierda**. A la vez que reduce más los residuos, (83% de reducción del peso final) puede generar empleo en la zona, y puede proveer de abonos ecológicos a los jardines y huertos urbanos de la margen izquierda con el consiguiente ahorro. El rendimiento de la planta sería **por cada 100 Toneladas de mezcla se generarían 17 Toneladas de compost.** La materia orgánica es el 50% del total de la basura, imaginemos el ahorro que supondría apostar por el compostaje.

5.3.- Zonas verdes:

Estudio de la propuesta de **Cinturón Verde para Barakaldo** realizada en varias ocasiones por colectivos sociales y ecológicos del municipio: El Regato, Finca Munoa, Cordillera Sasiburu,… creando de esa manera un espacio de ocio y pulmón para el municipio.

Así mismo, **recuperar todos los paseos, rutas y senderos** existentes por los montes de la zona, para que todos los vecinos/as puedan disfrutar de nuestro entorno.

Promocionar la **agricultura ecológica y los denominados huertos urbanos, dando uso a los terrenos en desuso**.

5.4.- Movilidad:

Queremos un Barakaldo **sostenible ahora y en el futuro**, una ciudad que se hace consciente de la huella ecológica que deja. **Vivimos en un planeta con recursos limitados** y tenemos que cuidar bien de él para que pueda cubrir las necesidades de todas y todos; en el momento presente y en el futuro.

Apostamos por **una ciudad más amable respetuosa con la bici y el peatón**. Una ciudad así tendría **menos contaminación y menos ruido**, con lo que ganaríamos en calidad de vida y salud. Si la bici se va imponiendo como medio de trasporte habitual, mejoraría la situación del tráfico rodado, ya que el número de desplazamientos en el coche particular se reducirían sensiblemente. **La bici puede ser un medio de transporte saludable y respetuoso con el medio ambiente**, a la par que una buena compañera en los momentos de ocio y esparcimiento.

Con esta idea de ciudad como fin, desde Irabazi-Ganar Barakaldo hacemos las siguientes propuestas concretas que ayuden a conseguirlo:

5.4.1.- Estimamos oportuno un **plan de movilidad completamente nuevo**: Amable con el peatón y con un mejor servicio de transporte público. Un servicio de *Kbus* con vehículos eléctricos de menor tamaño, con mayor frecuencia y distintos recorridos.

Este plan se realizará **de forma participativa**, contando con las personas y con su tejido asociativo.

5.4.2.- Ante los problemas de aparcamiento, fomentar el uso de **aparcamientos disuasorios, baratos y vigilados**, para retirar vehículos de las zonas más saturadas. El aparcamiento del BEC y el de Megapark, se pueden aprovechar más. Para promover su uso, es necesario un transporte público barato.

5.4.3.- Vemos necesaria una **reestructuración del actual sistema de OTA**. El diseño actual, no se corresponde con el modelo de ciudad que defendemos.

El objetivo principal de la OTA debiera ser la disuasión del uso del vehículo privado como medio de transporte dentro de la ciudad (para ello también habría que dotar a los barrios de más equipamientos, ambulatorios, casas de cultura con funcionamiento real, donde se puedan hacer también gestiones del ayuntamiento). No puede convertirse en un sistema recaudatorio.

Apostamos por una **re-municipalización de los servicios y la OTA no es una excepción**.
La OTA no tiene que ser un servicio que genere beneficios y si así fuera que repercutiera en la mejora del servicio.

5.4.4.- Las **plazas de discapacitados tienen que ser proporcionales** en todo el municipio.

5.4.5.-En los **parkings** cesionarios municipales crearemos un servicio de r**otación de vehículos**.

5.4.6.- **Fomentar la educación vial en los colegios**. Que los y las jóvenes aprendan a moverse en bici por la ciudad, respetando y conviviendo tanto con los peatones, como con los vehículos a motor.

5.4.7.- Aumentar el número de **aparcamientos de bicis** cerca de los colegios, bibliotecas, polideportivos, y aquellos lugares donde la gente se desplace con la bici. Aparcamientos **seguros** y cubiertos.

5.4.8.- **Préstamos de bicis**, no solo para el verano, sino **para todo el año**. Habilitando distintos puntos de recogida y entrega. Apostamos también por **convenios con los municipios** vecinos favoreciendo así la movilidad entre ellos. Para quienes tengan más dificultades físicas para salvar los desniveles de la ciudad, existe la posibilidad de bicis eléctricas.

5.4.8.1.- **Mejorar las infraestructuras**:
Conectar el bidegorri con el centro de la ciudad, con carriles propios o con zonas de velocidad reducida 20 ó 30 donde se prioriza el paso de la bici. Es necesaria la conexión de los barrios entre sí.

5.4.9.- Proponemos el uso de **ascensores para salvar los obstáculos arquitectónicos** (son más eficaces que las escaleras mecánicas y requieren menos mantenimiento).

5.4.10.- Localización de paradas de **transporte público con criterios de acercamiento e incorporando medidas que faciliten los desplazamientos** (horarios, itinerarios, etc.) desde una perspectiva de género.

5.5.- Vivienda:
Potenciar la rehabilitación de viviendas.

Los edificios de mayor edad tienen **necesidad de una rehabilitación energética** (de las 45.323 viviendas del municipio, 25.000 fueron construidas antes de 1980). Esto podría generar en Barakaldo entre 700-1.600 puestos de trabajo, que supondría un descenso de entre un 7 % y un 17% en la tasa de desempleo de la ciudad.

Es cierto que esto conlleva una **inversión pública**: unos 14.000 €/año por empleo creado y un subsidio medio 20.000 €/año; pero al mismo tiempo generamos unos **ahorros importantes**: Por cada 1.000 € invertidos, 620 retornan por impuestos y cotizaciones, de los 14.000 € invertidos, se recuperan 8,700 €.

Además, un mejor aislamiento de los edificios, supondría un **ahorro energético** que estimamos en 600 millones de barriles de petróleo de energía final. Este menor consumo suponen **menos emisiones de CO2** (300 millones de toneladas menos).

La rehabilitación energética de viviendas ayuda en la construcción de un **nuevo modelo energético** (menos dependiente de combustibles fósiles), una **construcción más eficiente y fomento del empleo local**.

Desde el ayuntamiento promoveremos:

- Subvenciones a la rehabilitación
- Financiaciones blandas
- Modificación del IBI en función de la calificación energética de los edificios.

5,6.- Educando en el respeto hacia los animales.

El respeto que debemos hacia nuestros recursos naturales ha de extenderse también a los animales que comparten nuestro hábitat. Para ello proponemos:

- Potenciar la **protección de los animales** mediante una **Ordenanza Municipal** que incluya la prohibición de su venta, salvo por criadores autorizados y con unos criterios estrictos.
- Habilitar **espacios y corredores verdes** para el solaz de los animales de compañía.
- **Mantener la competencia en el ámbito de recogida, tenencia y control de animales** y dotarla de los **medios y fondos necesarios**, así como del personal cualificado con el objetivo de que la permanencia de los animales en las dependencias municipales sea en condiciones dignas. Se **maximizará el acogimiento de dichos animales en hogares**.
- **Controlar la superpoblación animal** mediante la castración, implementando campañas de concienciación y medidas para facilitar a la ciudadanía la castración de sus animales.
- Incentivar el **cuidado de las colonias de aves y felinas** en núcleos urbanos, controlando el número de individuos de dicha colonia usando el método CCR (Capturar-Castrar-Reinsertar).
- Implementar medidas para que los animales de compañía puedan viajar en transporte público municipal.
- Implementar la figura del **Defensor/a de los Animales**, asociada a la concejalía de Medio Ambiente, dotándola de competencia suficiente para luchar contra el maltrato animal.
- Crear **patrullas especializadas en la lucha contra el maltrato animal** dentro de la Policía municipal.
- Realizar **programas de sensibilización** respecto a normas de convivencia y respeto.
- **Vigilar el comercio de especies** incluidas en el convenio CITES.



Una ciudad amable para vivir.

Natalia Rodríguez

30 años.
Diplomada en RR.LL. y gestora de recursos humanos. Sindicalista.

6 URBANISMO

El mercado y la iniciativa privada no pueden ser los únicos motores en la definición y transformación de nuestro pueblo.

Necesitamos una mayor implicación pública, no solamente decidiendo y desarrollando las normas urbanísticas (único ámbito de decisión que al parecer dejan para el Ayuntamiento, con las presiones, necesidad de financiación y casos de corrupción urbanística a las que han incurrido un sinfín de ayuntamientos y a las que últimamente tan acostumbrados estamos), necesitamos una **mayor intervención municipal**. Pero para eso también necesitamos **más recursos**, recursos de los que hasta ahora no disponemos.

Por eso, y de forma transversal, Irabazi-Ganar Barakaldo **propondrá pactos supramunicipales**, una vieja visión municipalista que aún no se ha desarrollado y que impulsaremos en aquellos foros donde estemos presentes. **Apostamos por mayores recursos y competencias**, que entre otras cosas nos permitan atender las demandas urbanísticas.

6.1.- Un modelo de ciudad más cercana, accesible y progresista:

Ahora está en fase de debate y alegaciones el PGOU, es un buen momento para decidir entre todos y todas qué modelo de ciudad queremos. Desde Irabazi-Ganar Barakaldo proponemos un modelo de ciudad sostenible, cercana, humana. Con zonas verdes y de esparcimiento en todos los barrios; con equipamientos socioculturales y de atención a las personas repartidos homogéneamente por todo el municipio y con especial atención a los barrios con más déficits en equipamientos.

Además, queremos que esta decisión se tome de la forma transparente, y por ello proponemos un **consejo urbanístico de participación ciudadana** con una **capacidad real de decidir y con una participación lo más amplia posible.**

6 URBANISMO

La exigencia y el compromiso de potenciar e impulsar la planificación urbanística de una manera **democrática y participativa y una función pública del urbanismo**, nos exige la presencia de los colectivos de mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen sus demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.

Por tanto, desde Irabazi-Ganar Barakaldo proponemos:

6.1.1.- **La recuperación de los centros urbanos, extendiendo al máximo la peatonalización** de los mismos, desarrollando políticas de rehabilitación de viviendas antiguas desde la perspectiva pública.

6.1.2.- Favorecer el **desarrollo de los huertos urbanos**, impulsando los espacios verdes en su vertiente productiva y de uso.

6.1.3.- **Medidas para tranquilizar el tráfico rodado** dentro de nuestro municipio, con el fin de mejorar la convivencia entre el peatón y el automóvil, así como para la minimización de la contaminación ambiental y acústica producida por el mismo.

6.1.4.- Impulsar la **reducción de residuos**, la reutilización y el reciclaje, fijando como horizonte el **"vertido cero"**.

6.1.5.- Impulsar la **promoción de la Agenda 21 local**.

6.1.6.- **No autorizar la instalación de más antenas dentro del casco urbano**, así como de la exigencia del cumplimiento de las normas de protección de las personas y el medio ambiente de dichas antenas.

Elaborar de un **mapa radioeléctrico** con las zonas de nuestro municipio contaminadas por electropolución.

En la medida de lo posible, la ubicación de instalaciones de telefonía móvil se hará en suelo público no urbanizable, manteniendo unas distancias de dichas instalaciones de al menos 100 metros de las viviendas y 300 de un centro educativo, sanitario, geriátrico o análogo, aunque esta distancia podrá ser revisada, aumentada o disminuida según el tipo de tecnología empleada.

6.1.7.- **Esponjamiento de los barrios.**
Barakaldo tiene que ser un municipio donde dé lo mismo vivir en el centro o en los barrios más alejados; para ello hay que **prestar especial atención a los equipamientos, mantenimiento y conservación de los barrios más alejados.**

6.1.8.- Construcción de **infraestructuras urbanas para el fomento del transporte público y en bici**. Priorizar el peatón y el transporte público.

6.1.9.- Proponemos la **construcción de un túnel en Rontegi**, para facilitar la salida del centro del municipio, y conectar el barrio de Lutxana con el centro. Incluir esta infraestructura en el PERI de Sefanitro.

6.1.9.- **Ampliación de las zonas y recorridos peatonales para facilitar la movilidad a pie y en bicicleta** dentro del municipio.

6.1.10.- **Supresión de barreras arquitectónicas urbanas**, tanto en los edificios como en los transportes públicos y no solamente para personas discapacitadas, sino también que permitan el acceso de coches y sillas de bebés y carros de la compra.

6.1.11.- **Facilitar la movilidad para el acceso a los barrios altos del municipio**, por medio de la instalación de ascensores.

6.1.12.- **Supresión de los subterráneos del municipio** y de los accesos laberínticos a las viviendas, que son inseguros, especialmente por la noche, y **mejorar la iluminación** en todos los barrios, especialmente en los más despoblados.

6.1.13.- El municipio está lleno de **bolardos** y muchos de ellos mal colocados. **Estudiar su necesidad en función del Plan de Movilidad.**

6.1.14.- **Proponer en las instancias oportunas el soterramiento de las vías de Renfe** y aprovechamiento del espacio disponible para **zonas verdes**.

6.1.15.- **Recuperar la historia oculta de las mujeres** del municipio, otorgando sus nombres a calles, plazas, edificios etc.

6.1.16.- Apostamos por la **conservación del Patrimonio Industrial** de nuestro municipio. Rehabilitarlos y ponerlos al servicio de todos los vecinos/as. Siendo así lugares en los que demostrar nuestro pasado industrial (como por ejemplo, los hornos de coque en Las Delicias (antigua PROFUSA), o los cargaderos de mineral de la Orconera).

6.1.17.- **Ampliación de los parques infantiles en Barakaldo y cubrir ciertas áreas** para que puedan ser utilizados todo el año.

6.1.18.- **Abrir las instalaciones municipales** (colegios, campos de fútbol etc.) para su aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

6.2.- Vivienda digna

Apostamos por la **regeneración de la ciudad consolidada**, para dar respuesta a la necesidad de rehabilitar el parque residencial existente y garantizar una vivienda digna a los sectores de población más desfavorecidos.

Proponemos un **análisis que permita conocer las necesidades reales**, así como un **inventario del parque de viviendas vacías, movilizándolo en beneficio de la sociedad** (mediante impuestos y tasas).

6.2.1.- Elaboración de **censos municipales de personas sin vivienda**, para así conocer con exactitud la demanda real existente, con **especial atención a la de las mujeres** consideradas individualmente o como responsables de familias monomarentales y mujeres inmigrantes en Barakaldo.

6.2.2.- Apostamos por definir en los nuevos desarrollos urbanísticos un **porcentaje de vivienda pública por encima de los mínimos legales**.

6.2.3.- Tenemos una sociedad municipal para la gestión urbanística, **Eretza**, pero **no estamos conformes con su forma de funcionamiento** por lo que proponemos una Eretza **más participativa y con una mayor intervención en materia urbanística y de vivienda**.

Ligado a lo anterior, proponemos **políticas de adquisición de suelo y de viviendas en alquiler**.

6.2.4.- Estudiaremos la fórmula para que **en Barakaldo no se produzca ningún desahucio de familias** con dificultades económicas.

6.2.5.- Creación conjunta con el Gobierno Vasco, de un **plan de vivienda para su uso en régimen de alquiler** o propiedad, según las necesidades, como forma de acercar la vivienda a aquellos colectivos con mayores dificultades económicas, con una referencia expresa a las familias monoparentales

6,2.6.- Buscar una **solución al PERI 06 de Sefanitro**. Una repuesta que tiene que dar salida a las demandas de los/as cooperativistas, así como atender a las necesidades de servicios que tiene el barrio de Lutxana.

6.2.7.- Primar la construcción de **viviendas con técnicas bioclimáticas**.

6.3.- Energía

6.3.1.- Con el fin de incrementar el ahorro energético hay que ir sustituyendo en nuestro municipio los sistemas de **alumbrado** existentes en calles e instancias municipales por otros **más eficientes**.

6.3.2.- **Transformadores con campos electromagnéticos, cambiarlos de ubicación o apantallarlos**.

7 PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El presupuesto debe ser nuestra manera de poder cambiar las cosas, transformar la sociedad, en definitiva, una herramienta de intervención para la transformación de nuestro municipio.

El ayuntamiento, a través de una adecuada gestión del presupuesto municipal, tiene la obligación de **luchar contra la disgregación social**, a favor de un **desarrollo equilibrado del conjunto de los barrios** que configuran el municipio, y de las clases, capas sociales o segmentos de población que habitan en el mismo.

Irabazi-Ganar Barakaldo propone una **mayor austeridad y eficacia en la gestión**, así como una mayor eficacia en la lucha contra el fraude, bajada de salarios para los concejales liberados/as y supresión de los cargos políticos de libre designación.

Los presupuestos municipales deben de servir para **luchar contra la exclusión social y la mejora de servicios**, sobre todo en un momento de crisis como el actual.

Presentaremos partidas presupuestarias para desarrollar nuestras propuestas programáticas.

Tenemos que dotarnos de una **suficiencia presupuestaria** para atender las necesidades reales de los Barakaldeses/as, por lo que defendemos un municipalismo de izquierdas.

Israel Escalante

34 años.
Técnico de equipos informáticos.
Administrativo y camarero.
Activista social y responsable de Movimientos Sociales del EPK/PCE.



Presupuestos participativos para el desarrollo equilibrado de Barakaldo.

7 PRESUPUESTOS MUNICIPALES

7.1.- Presupuestos participativos, públicos, dando la voz a los vecinos que realmente conocen sus necesidades, con control ciudadano y con prioridades.

7.2.- Impuestos y tasas

Con respecto a las tasas, impuestos y precios por los servicios públicos municipales. Nos opondremos a incrementos por encima del IPC.

Propondremos una mayor progresividad a la hora de pagar impuestos. Sobre la base de los principios de **equidad, suficiencia y progresividad**, así como más impuestos a las actividades económicas más lucrativas, que hacen fundamentalmente las grandes empresas protegiendo así al pequeño comercio o la pequeña empresa local.

Bonificaciones y exenciones a las unidades convivenciales en desempleo o con pocos recursos en el pago de las tasas.

Proponemos **bonificaciones en función de criterios de renta para los precios públicos** de servicios municipales básicos así como para familias numerosas.

Aplicar **bonificaciones en el IBI, en función de sus ingresos** de la unidad familiar, el valor de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.

Recargas en el IBI para aquellas viviendas y solares vacíos en función del tiempo de no ocupación.

Definir **tasas que graven la producción de residuos**, estableciendo desgravaciones y/o **exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas**.

Establecer tasas para las compañías eléctricas por el uso del dominio público municipal para sus infraestructuras.

7.3.- Gasto Público

Propondremos que el **gasto público se oriente hacia los sectores más débiles de la sociedad** y que se reduzcan los gastos prescindibles. Defenderemos una política de gasto austera y racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo.

Proponemos **restringir los gastos municipales difícilmente justificables** (comidas, protocolos, dieta,…)

Somos partidarios de incluir en los pliegos de contratación criterios de adjudicación que **primen a las empresas locales y regionales**, en cuanto a la contratación de obras y servicios que respeten los derechos sociales de sus trabajadores/as, garanticen su seguridad y salud, se comprometan a no hacer uso de ETTs y no generen discriminaciones salariales respecto a los trabajadores/as municipales.



Empleo para una vida digna.

Mariví Freire

40 años.
Licenciada en Química.
Trabaja en EKO-ACG. Activista social (miembro de BerriOtxoak y Asoc. Bizkaina de Diabetes)

8 EMPLEO

Las localidades de la Margen Izquierda ocupan los primeros lugares de la lista de municipios vascos con mayores tasas de paro, una situación que coloca a Barakaldo—con sus **casi 10.000 desempleados**— como la décima localidad en peor situación laboral de la comunidad autónoma. Así lo indican los datos del servicio vasco de empleo Lanbide

La crisis financiera y económica ha puesto de manifiesto que el **sistema capitalista actual es incapaz de dar respuesta a las necesidades de la población**, generando grandes desigualdades entre aquellas personas que tienen recursos propios para cubrir sus necesidades y quienes no los tienen, desigualdades que cada vez son mayores y hacen que existan en nuestra sociedad ciudadanos/as de primera y de segunda.

La crisis económica, social y ambiental que estamos viviendo es también una **oportunidad para construir un nuevo modelo de sociedad** basado en la sostenibilidad, que ponga **la economía al servicio de la ciudadanía**.

Nuestro objetivo es **impulsar el empleo justo y sostenible que favorezca la dignidad y la calidad de vida de todas las personas**, generando nuevos empleos y recuperando otros sectores. De ahí nacen nuestras propuestas:

8.1.- Defensa del empleo público.

8.1.1.- Apostamos por la **re-municipalización de servicios**. No queremos la privatización de servicios municipales y abogamos por la reversión a la gestión pública cuando concluyan los contratos.
Convocatorias de empleo público para reposición de plantilla y conversión de las plazas de personal laboral actual en funcionariado, a través de las oportunas oposiciones públicas. Intentaremos acogernos a lo revisto excepcionalmente en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del estado para el 2015, en la que se recoge la posibilidad de una nueva contratación justificando la necesidad urgente e inaplazable.

8 EMPLEO

8.1.2.- **Incluir cláusulas sociales** que defiendan el empleo digno y estable en toda licitación municipal. Así mismo, incentivar a aquellas empresas que tengan una proyección social y que fomenten la reducción de jornada para redistribuir el empleo.

8.1.3.- **Programas de empleo municipal**, especialmente dirigido a los parados/as que no cobran prestación económica.

Para estos programas una buena base puede ser la realización de obras necesarias en el municipio (programas medioambientales, mantenimiento de locales públicos, colegios, incluso viviendas municipales, etc.), que nos permitan poder contratar a esas personas, y que puedan combinar empleo con formación. Paralelamente, realizar **programas de inserción social especialmente para los colectivos de difícil empleabilidad**.

8.2.- Creación de Empleo:

8.2.1.- Apostar por la **creación de nuevas actividades** en el primer y segundo sector. Impulsando la creación de cooperativas y/o empresas de inserción.

8.2.2.- **Fomentar el empleo en el sector tecnológico**. Esta prevista la creación de un parque tecnológico en Burceña, pero todos los informes ecológicos desaconsejan su creación por la inundabilidad de los terrenos. Proponemos buscarle una nueva ubicación, sin renunciar a las ventajas que tiene la creación de empleo en este campo de la I+D.

8.2.3.- **Reestructuración de Inguralde**.

- Realizar un **buen diagnóstico de las necesidades** existentes en el municipio.
- **Mayores competencias municipales** en materia de formación ocupacional.
- **Programas de empleo juvenil y de igualdad**.
- Promoción del **auto empleo y los viveros de empresa**.
- Priorizar en sus objetivos la **superación de la segregación ocupacional y laboral**, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.

8.2.4.- **Defensa del pequeño comercio de barrio** frente a las grandes superficies y cuantas iniciativas nos acerquen a un municipio más sostenible. Para ello, favorecer el acceso al micro-crédito para la creación de nuevas empresas.

8.3.- Creación y puesta en marcha de un Consejo Municipal de promoción Económica con la máxima participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo en el municipio.

8.4.- Empleo en perspectiva de Género

- Adoptar medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la **desigualdad salarial de las mujeres**.
- Promoción de la **formación ocupacional agraria** para los sectores de mujeres en el ámbito rural (especial atención a El Regato).
- Fomentar el cooperativismo y el trabajo asociado de las mujeres, llevando a cabo acuerdos con entidades bancarias locales a través de una política de **créditos blandos** para todos aquellos proyectos que se estimen viables.
- Inclusión de la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

9 CULTURA

Desde Irabazi-Ganar Barakaldo, entendemos que todas las propuestas en el ámbito de a cultura tienen que responder al **cultivo de la persona**.

No queremos dedicarnos solo al entretenimiento, sino que tienen que ser iniciativas que **ayuden a la reflexión y al crecimiento personal**. En todas las propuestas se deben tener en cuenta de forma transversal el apoyo explícito a las mujeres, los/as jóvenes, mayores, personas en riesgo de exclusión social, colectivos LGTBi+, inmigrantes y minorías.

9.1.- Potenciar la democratización de centros cívicos y casas de cultura de barrio, con gestión compartida entre Ayuntamiento y la ciudadanía. Promocionar el asociacionismo cultural.

9.2.- Barakaldar guztion ondarea dugu euskara: hitz egiten dutenen ondarea baita hitz egiten ez dutenena ere. Erakunde publikoaren ardura da:

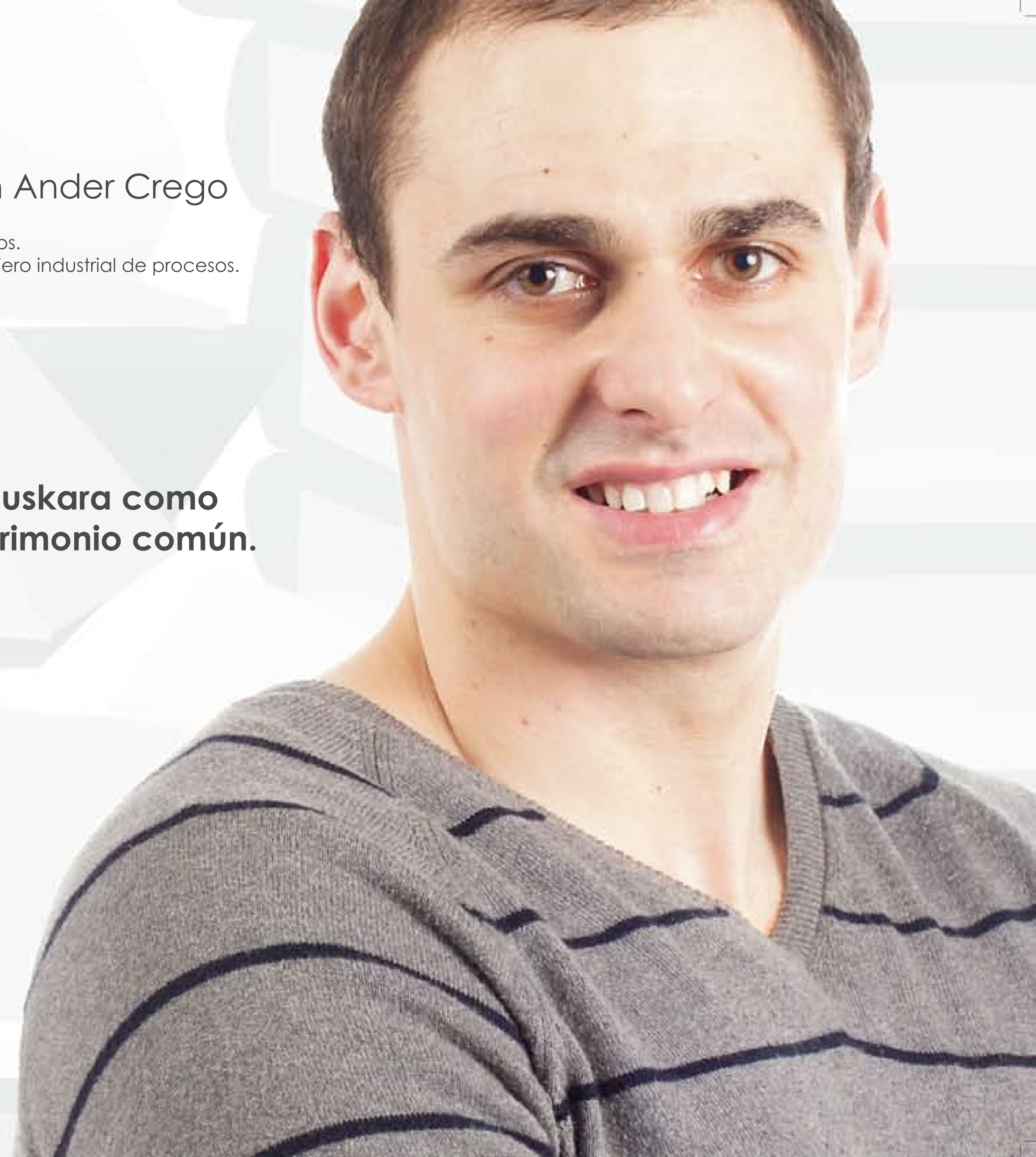
- **Euskararen aldeko kanpaina eta ekintzak** herriko elkarteen laguntzarekin burutzea.
- **Hiri elebidun eredua bultzatzea**, gure hizkuntza-ondarearen aberastasuna horretan oinarritzen baita.
- Barakaldoko **herritar guztioi bi hizkuntzatan baliatzeko eskubidea onartzea** eta bata zein bestearen erabilpena udal-organoetan bermatzea.
- Hizkuntzagatik **ekintza kulturalen bikoiztasunari uko egitea**. Hau da, alde batetik ekintzak gaztelania komunikazio hizkuntza denean bultzatzea eta bestalde euskaraz baino ez direnean; Euskalguneak/Elkarguneak.
- Euskalduntzearen alde egin diren ahaleginak sustatzeko neurriak hartzea. Normalizazioa.
- **Hizkuntza politikarako inbertsioa areagotzea**; elkarteak eta Udal Euskaltegia eragile nagusiak arlo honetan aintzat hartzea.

9.3.- Apertura de los centros escolares del municipio y otras infraestructuras fuera de horarios lectivos para que se puedan utilizar sus instalaciones en actividades de ocio, deportivas y culturales.

Jon Ander Crego

30 años.
Ingeniero industrial de procesos.

El euskara como patrimonio común.



9 CULTURA

9.4.- Fomentar -mediante ayudas municipales- la creación y **reestructuración de medios de comunicación** alternativos locales (radios, revistas...) y el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar la difusión de opiniones minoritarias y alternativas.

9.5.- Recuperar y apoyar desde el ayuntamiento las fiestas populares de los barrios de Barakaldo. Reconocer como soberanas en la materia a las comisiones de fiestas de barrios y general.

9.6.- Recuperar el patrimonio industrial del municipio dándole un uso público relacionado con la creación y promoción cultural (locales de ensayo, aulas culturales, locales auto-gestionados para el tejido asociativo y juventud…), alejándose de los modelos de espacios para la "marca-ciudad"

9.7.- Crear un **Consejo de la Cultura del municipio**, compuesto por el tejido asociativo en la materia, técnicas/os municipales y Euskaltegi Municipal, para la elaboración de un Plan Cultural para Barakaldo que contemple metodología de seguimiento y evaluación y sea receptor de propuestas ciudadanas que sean votadas por el Consejo

9.8.- Reducción de precios de los servicios públicos en los ámbitos de la cultura y el deporte a las personas en situación de paro, jóvenes o en riesgo de exclusión social.

9.9.- Crear y divulgar un mapa de los recursos municipales (humanos, instalaciones, locales, tejido comunitario, etc.) de Barakaldo.

9.10.- Puesta en marcha de programas destinados, no solo a premiar, sino también a **potenciar actividades artísticas, culturales, deportivas y de investigación de las mujeres** de Barakaldo, teniendo en cuenta la diversidad existente

9.11.- Desarrollo de programas que promuevan la **interculturalidad** y favorezcan la participación de colectivos de inmigrantes en el tejido cultural de Barakaldo.

9.12.- Articular programas con entidades públicas, privadas y del tercer sector (escuelas, espacios de formación, movimiento asociativo, etc.) para la formación de públicos críticos en el ámbito cultural. **Facilitar el uso de locales públicos** para las iniciativas culturales sin ánimo de lucro.

9.13.- Fortalecer la conectividad entre agentes culturales locales y fomentar **espacios para la creación de redes culturales en la Margen Izquierda** como territorio con historia cultural común, poniendo en valor el pasado simbólico.

9.14.- Brindar **mecanismos de apoyo para la experimentación, creación y producción cultural** y favorecer la apropiación de los equipamientos públicos culturales por parte de la ciudadanía para ello.

9.15.- Creación de un ***bono/tarjeta cultura*** que repercuta en los precios de las actividades culturales y favorezca los hábitos culturales como alternativa de ocio (ampliación de "Amigos del teatro"). Estudiar la creación de un bono margen izquierda.

9.16.- En tanto en cuanto su integración en la red educativa pública no sea un hecho, **ampliación de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años**, vista la gran demanda de las familias barakaldesas, en coordinación con las Instituciones competentes.

9.17.- Desarrollo de actividades escolares complementarias y medidas de coeducación con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de la discriminación, en colaboración con centros educativos (Institutos, FP, colegios….), AMPAS, estudiantes y familias.

9.18.- Creación de fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales con la Historia de las Mujeres y del Feminismo. **Recuperación de la historia de las mujeres del municipio**.

9.19.- Medidas para remover los obstáculos que impiden el acceso a la vivienda, a la formación laboral, etc., de las mujeres pertenecientes a colectivos minoritarios, por su etnia o nacionalidad, así como, cuando fuera necesario, **programas de alfabetización o de enseñanza del idioma, para facilitar su integración social**.

9.20.- Promover y subvencionar campañas contra el juguete bélico y sexista, para la educación pacifista y no sexista de nuestros niños y niñas, fundamentalmente en épocas navideñas.



Sonia Samaniego

42 años.
Licenciada en Derecho.
Trabaja como técnica en la Administración General.
Activista social.

Fomentar la práctica deportiva.

10 DEPORTE

El Ayuntamiento debe **promocionar la práctica deportiva** –en todos los niveles, sexos y edades–, **sin financiar el deporte profesional** o al deporte espectáculo.

10.1.- Habilitar zonas para la práctica espontanea del deporte.

10.2.- Apertura pública de las instalaciones municipales (Ciudad Deportiva de San Vicente) haciendo su uso compatible con otras asociaciones deportivas y abierto a los/as ciudadanos/as.

10.3.- Ampliar los horarios de las instalaciones deportivas como alternativa a otras prácticas de ocio. Promocionar las actividades deportivas como alternativa de ocio no-consumista y como desarrolladoras de valores para la convivencia.

10,4.- Fomento de deportes minoritarios apoyando a colectivos que trabajan para su promoción (balonmano, escalada, frontón, triatlón, ciclismo, etc.) en todo el municipio.

10.5.- Abono social en función de la capacidad adquisitiva de los personas usuarias, tanto para los polideportivos, como para las demás actividades deportivas.

10,6.- Fomentar actividades específicas para personas con discapacidad que permitan su integración con el resto de la población.

10.7.- Incentivar la práctica de deportes activos en la naturaleza y al aire libre (BTT, triatlón, duatlón, carrera trail, escalada, orientación, kayak, etc.), potenciando a su vez el valor natural de las zonas rurales del municipio.

10.8.- Subrayar la importancia de la **práctica deportiva en la tercera edad**.

10.9.- Recuperación del control público de actividades privatizadas.

CÓDIGO DE ÉTICA POLÍTICA

Este documento recoge un **código de prácticas y acciones concretas que las personas que ocupen cargos electos y de libre designación deberán cumplir** para asegurar una gestión política comprometida y cercana a la ciudadanía, con mecanismos eficaces de transparencia y rendición de cuentas, democráticos y populares, y con espacios reales de participación y decisión de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Ética y política, tal como vemos en la práctica más habitual, parece que no pueden ir juntos en la misma frase. Sin embargo, en Irabazi-Ganar Barakaldo pensamos que no solo se pueden, sino que se **deben conjugar para dar su verdadero significado a los cargos electos**.

Las personas que ocupen cargos públicos bajo el mandato de este código de ética política, se comprometen también a impulsar los instrumentos y mecanismos legales necesarios **para que estos principios éticos se conviertan en norma obligatoria para todos/as en la administración municipal**.

Todas estas personas se comprometen a:

Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los ámbitos social, político e institucional de nuestra sociedad.

1.- Gobernar obedeciendo:

1.1.- Defender lo establecido en el programa político de la candidatura y actuar como representantes, obligados a seguir las decisiones tomadas en los mecanismos democráticos y abiertos a toda la población que fije la candidatura, promoviendo la corresponsabilidad política de todos y todas.

1.2.- Situar a las personas como centro de nuestra actividad política, priorizando los objetivos sociales, la cultura, la educación, la salud y el medio ambiente.

1.3.- No discriminar a nadie ni actuar de manera arbitraria, debatiendo con **honestidad y respeto cualquier opinión o parecer**.

1.4.- Asumir las responsabilidades legales y morales que tiene el desempeño de un cargo público, entendiendo este como un servicio a la ciudadanía.

1.5.- Establecer un sueldo máximo (3 veces el salario mínimo), que sea expresión de austeridad en la gestión del dinero público. Esta retribución tiene que garantizar unas condiciones dignas para ejercer las responsabilidades y funciones que suponen el cargo asumido.

1.6.- No duplicar sueldos ni cobrar remuneraciones extras para asistir a reuniones.

1.7.- Limitar su mandato a dos legislaturas consecutivas, excepcionalmente prorrogable a un mandato más siempre que se dé un proceso de discusión y validación ciudadana.

2.- Transparencia

2.1.-Trabajar para conseguir una administración transparente y ágil que facilite el **acceso de la ciudadanía** a las informaciones que consten en poder del cargo público, cuando sean de interés para la defensa de sus derechos y libertades.

2.2.- Facilitar todos los ingresos, bienes y rendimientos patrimoniales de los representantes, así como todos aquellos datos necesarios para la detección de posibles conflictos de intereses y la elaboración de auditorías ciudadanas.

2.3.- Hacer públicos los criterios de contratación de las empresas que prestan servicios en el ayuntamiento, así como los cargos de libre designación, si hiciera falta. Habrá que analizar ben a quien y para qué se contrata, siempre respondiendo a necesidades.

2.4.- Rendir cuentas de sus actuaciones ante la ciudadanía, mediante instrumentos presenciales y virtuales, asamblearios, democráticos y abiertos.

2.5.- Aceptar la crítica (y revocación, en su caso) de concejales/as y cargos de libre designación por mala gestión o por incumplimiento flagrante y no justificado del programa. Para que esto sea posible, se establecerán **mecanismos de garantía y evaluación de la gestión** de las personas con cargos públicos de la candidatura, y la ciudadanía tendrá el derecho y el deber de participar activamente en el control y seguimiento de la labor de los cargos públicos para garantizar una correcta y honesta aplicación de este principio.

CÓDIGO DE ÉTICA POLÍTICA

3.- Tolerancia 0 con la corrupción

3.1.- Renunciar a los regalos y privilegios que se les puedan ofrecer por su condición y que puedan significar un trato de favor.

3.2.- No duplicar cargos en las instituciones, salvo aquellos vinculados a su condición de concejal/a. Regulación estricta de las incompatibilidades durante el ejercicio de los cargos públicos.

3.3.- Nada de puertas giratorias. No acceder durante un periodo, mínimo de 5 años, a cargos de responsabilidad en empresas creadas, reguladas, supervisadas, o que hayan sido beneficiarias de un contrato municipal, dentro del ámbito y/o sector donde ha desarrollado su función representativa. En ningún caso se ocuparán cargos en los consejos de administración de estas.

3.4.- No contratar con ninguna empresa que esté participada por personas imputadas o condenadas por alguno de los supuestos anteriores.

3.5.- No contratar servicios de empresas que operen o tengan sedes en paraísos fiscales.

3.6.- Compromiso de renuncia o cese de forma inmediata de todos los cargos, ante la imputación por la judicatura de delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto con recursos públicos o privados, cohecho, malversación y apropiación de fondos públicos, bien sea por interés propio o para favorecer a terceras personas. Así como también en casos de acusación judicial por delitos de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia u otros delitos contra los Derechos Humanos, o los derechos de las personas trabajadoras.

3.7.- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo en lo relativo a los delitos de corrupción y eliminación de la prescripción de los mismos.

3.8.- Medidas contra el transfuguismo, por ello Irabazi-Ganar Barakaldo no admitirá en sus listas a ningún miembro integrado en la candidatura de otra formación.

4.- Participación:

4.1.- Hacer públicas las agendas de los representantes, para hacer visible con quién se reúnen y los temas que se tratan. Se harán públicos también las órdenes del día y las actas de las reuniones. **Control estricto del absentismo** de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades. Sanciones especificas por dejación de funciones.

4.2.- Mantener un contacto habitual con colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizar el espacio necesario en sus agendas para atenderlos y dar respuestas a sus propuestas, y tener presentes a la hora de tomar decisiones los informes de las personas de la administración que trabajan con estos colectivos.

4.3.- Dar la palabra a las y los vecinos, escuchar sus necesidades.

4.4.- Promover y ayudar en el trabajo de las asociaciones; que sientan que el ayuntamiento es su casa y se favorezca la creación de un tejido asociativo.

4.5.- Horarios asequibles a la ciudadanía. Si la labor del ayuntamiento está a servicio de las y los vecinos, los horarios tienen que amoldarse a la realidad de los mismos. Se tiene que acceder con más facilidad a los servicios municipales.

Sabiendo que lo que aquí se propone va más allá de lo que la ley exige, este compromiso de ética política parte de la confianza y el compromiso de las personas que lo firman. Al mismo tiempo, quiere ser un **mecanismo de apoyo, supervisión y control** a su tarea. La misma metodología, **trasparente y participativa**, que utilizamos en la elaboración de este programa, tiene que ser la que oriente la forma de gobernar al servicio de la ciudadanía.

Los principios recogidos en este código ético comprometen a todas las personas de la candidatura que ocupen cargos electos y de libre designación, **tanto del Ayuntamiento de Barakaldo como de las otras instituciones —públicas y semipúblicas— donde el Ayuntamiento tiene participación financiera, y en los espacios de toma de decisiones**.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Página	Apartado programático
4	**1** TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
11	**2** SERVICIOS SOCIALES
16	**3** POLÍTICAS DE GÉNERO
21	**4** JUVENTUD
24	**5** MEDIO AMBIENTE
35	**6** URBANISMO
40	**7** PRESUPUESTOS MUNICIPALES
45	**8** EMPLEO
48	**9** CULTURA
53	**10** DEPORTE
56	**CÓDIGO DE ÉTICA POLÍTICA**

Vecinas y vecinos independientes







Han sido más de seis meses de un gran trabajo colectivo, los necesarios para elaborar este programa electoral, en el que hemos depositado los deseos y necesidades de los ciudadanos de Barakaldo.

La coalición Irabazi-Ganar Barakaldo ha nacido como una unión de voluntades.

Puedes reconocer las siglas de los partidos y movimientos sociales que lo representan; pero más allá de siglas, están las personas, comprometidas y responsables, que han querido apartar sus intereses personales o de partido, para trabajar por y para todos los vecinos de Barakaldo, ante la situación escándalosa de precarización, que estamos sufriendo en favor de intereses privados.

En Irabazi-Ganar Barakaldo, se integran vecinas y vecinos independientes, activistas sociales del tejido asociativo del municipio, y militantes de las organizaciones políticas (EzkerAnitza-IU, EQUO y Alternativa Republicana).

Pedimos tu apoyo por esta unión, por convicción y responsabilidad con nuestro pueblo.

"Sólo un proceso tan participativo y comunitario es capaz de aunar distintas sensibilidades con un mismo objetivo: democratizar Barakaldo desde la justicia social"

Eder Álvarez
Cabeza de lista de la candidatura a la alcaldía de Barakaldo

elkartzeko *garaia*
tiempo *de* **unirnos**



equo



ALTERNATIVA REPUBLICANA



@IrabaziBaraka
Irabazi Barakaldo
irabazibarakaldo.blogspot.com.es